

Expediente: 2891/22-A2
Carátula: LEON JULIETA Y OTRO C/ DIAZ OSAN JUAN PABLO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 20/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20385094192 - LEON, JULIETA-ACTOR/A
20385094192 - RACEDO, MANUEL MARIO-ACTOR/A
90000000000 - DIAZ OSAN, JUAN PABLO-DEMANDADO/A
20284766521 - AGROSALTA COMPAÑIA DE SEGUROS LTDA., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 2891/22-A2



H102345515493

JUICIO: "LEON JULIETA Y OTRO c/ DIAZ OSAN JUAN PABLO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N° 2891/22-A2 -

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Proveyendo el escrito ACOMPAÑO MOVILIDAD - POR: GALVAIRE MONROY, ESTEBAN FRANCISCO - 16/05/2025 11:31

Agréguese y téngase presente el bono de movilidad acompañado. Notifíquese al absolvente Díaz Osan Juan Pablo, conforme se ordena en Primera Audiencia.- LNC-2891/22-A2.

Actuación firmada en fecha 19/05/2025

Certificado digital:
CN=AHRONHEIM Tania Giselle, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27293388402

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.